

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE DERECHO Y RELIGIÓN

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Viernes 3 de octubre de 2025

La relevancia que lo religioso tiene en la sociedad ha sido permanente en el tiempo y está presente en todas las sociedades y culturas, razón por la que el derecho no ha sido ajeno a ella y, desde el derecho de los Estados, se ha ido regulando la dimensión religiosa de las personas en su dimensión social, según las tradiciones históricas y culturales de cada pueblo. La sociedad contemporánea no es ajena a esta constante histórica por lo que, en la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional, el derecho de los Estados ha asumido la regulación del factor religioso presente en la sociedad.

El Estado de Chile no ha sido una excepción por lo que, desde la temprana independencia, ha dictado normas de diverso rango para regular el derecho de libertad religiosa de que son titulares quienes viven en el país. En la actualidad, el estudio de esa normativa se realiza sistemáticamente en diversas universidades, se han publicado libros sobre la materia, se celebran jornadas de estudio nacionales e internacionales y, cotidianamente, se publican estudios en las revistas científicas que se editan en materia jurídica. Es por lo que ha parecido llegado el momento de dar organicidad al cultivo de la materia jurídica referida a la religión y dar inicio a unas *Jornadas Nacionales de Derecho y Religión*.

La comisión organizadora de las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho y Religión tiene el agrado de invitarle a las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho y Religión, a celebrarse el viernes 3 de octubre de 2025 en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Estas Jornadas están promovidas por un consorcio de universidades integrado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Talca, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Adventista de Chile, Universidad de Antofagasta, Universidad Católica de Temuco, Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de Tarapacá y Universidad de Valparaíso.

El tema central de estas Primeras Jornadas es la conmemoración del centenario de la configuración del Estado de Chile como Estado no confesional, lo que hizo la Constitución de 1925 promulgada el 18 de septiembre de 1925. De esta manera, las Jornadas se desarrollarían exactamente un siglo después de la inauguración de la laicidad del Estado, lo que no obsta a que se pueda participar con una comunicación con un tema propio de la especialidad, como libertad religiosa, objeción de conciencia, Estado y religión, reconocimiento jurídico de entidades u otro referido a la materia de estas Jornadas.

Quienes deseen participar en estas Primeras Jornadas deberán manifestar su interés enviando un correo electrónico a la profesora doctora Fabiola Vergara Ceballos a la siguiente dirección: fabvergara@utalca.cl, incluyendo el título de la ponencia y un texto de cinco

páginas de esta, hasta el 31 de julio. Solicitamos a las universidades del futuro Consorcio que puedan divulgar la convocatoria, en su propia comunidad, y en su entorno inmediato. Hemos considerado para la primera versión que cada universidad patrocinante tenga una invitación asegurada para un(una) integrante de su comunidad académica, sin arbitraje.

Durante la Jornada de octubre próximo se procederá a la constitución formal del Consorcio de Universidades que serán las impulsoras de esta iniciativa y responsables de su continuidad. La intención es que estas Jornadas se celebren anualmente, impulsadas sucesivamente por las universidades que integren el Consorcio, realizadas en las sedes que la universidad organizadora defina.

Esperamos contar con su participación con una ponencia, la que desde ya agradecemos.

Talca, Valparaíso, 15 de mayo de 2025.

CARLOS SALINAS ARANEDA
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

JORGE DEL PICÓ RUBIO
Universidad de Talca